

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES DE LAS ILLES BALEARS

8626

Resolución de la directora del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears por la que se conceden las subvenciones correspondientes a la convocatoria para apoyar los proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales de las Illes Balears en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU)

Hechos

1. En fecha 23 de diciembre de 2021 el presidente del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears (ICIB) dictó la Resolución por la que se convocan, por el procedimiento de tramitación anticipada de gasto, subvenciones para apoyar los proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales de las Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU) (BOIB n.º 180, de 30 de diciembre de 2021).

2. Durante el plazo de presentación de solicitudes para optar a las subvenciones mencionadas, el ICIB recibió treinta y seis solicitudes.

3. La Comisión Evaluadora prevista en el apartado 12 de la convocatoria se reunió los días 24 y 27 de mayo de 2022 para examinar las solicitudes presentadas y para emitir el informe que sirvió de base para la Propuesta de resolución de la directora del ICIB.

4. En fecha 13 de septiembre de 2022 se publicó en la Sede Electrónica de la CAIB la Propuesta de resolución de la convocatoria, a fin de que las personas interesadas pudieran formular alegaciones. Se recibieron dos alegaciones.

5. Dentro del plazo establecido, se presentaron las alegaciones siguientes:

5.1. Alegación en relación con el expediente IFE 6/2022, en que se solicita que se modifique el importe concedido.

5.2. Alegación en relación con el expediente IFE 32/2022, en que se solicita que se incluyan como gastos elegibles la totalidad de los enumerados en el presupuesto del proyecto.

6. Respecto a las alegaciones a la Propuesta de resolución de la convocatoria, se determina lo siguiente:

6.1. Estimar la alegación presentada en relación con el expediente IFE 6/2022: se rectifica el importe concedido.

6.2. Desestimar la alegación en relación con el expediente IFE 32/2022: los gastos que se han considerado no subvencionables se han determinado en función de lo establecido por las bases en sus apartados 1, «Objeto y finalidad», y 2, «Gastos subvencionables y no subvencionables». En concreto, y según lo determinado en el apartado 2.2 de las bases, la palabra «herramientas» está vinculada a «sistemas digitales», de tal modo que se refiere específicamente a «herramientas digitales». Por estilo, sería inviable repetir el adjetivo: «Modernización de las herramientas digitales y de los sistemas digitales (...)». Asimismo, es relevante destacar el contexto en que aparece (apartado 2.2 de las bases, sobre gastos subvencionables y no subvencionables):

«— Modernización de sistemas digitales de audio y de comunicaciones en red.

»— Modernización de los sistemas de iluminación digital.

»— Modernización de los sistemas de vídeo digital.

»— Modernización de los sistemas de gestión digital de maquinaria escénica.

»— Modernización de las herramientas y de los sistemas digitales de gestión artística y de producción de espectáculos en los recintos escénicos y musicales.

»— Cualquier otra adquisición que, de un modo indudable, responda a la naturaleza de la convocatoria y resulte estrictamente necesaria y que se destine al objeto de estas bases.»

Por el hecho de que se juntan en un solo punto «herramientas» y «sistemas», es coherente interpretar que el adjetivo «digitales» se refiere a todos esos elementos.

7. En relación con el expediente IFE 21/2022, en la Propuesta de resolución de concesión figuraba la subvención como denegada por desistimiento al requerimiento, dado que, por cuestiones de distribución interna del registro electrónico, la respuesta al requerimiento enviada



por parte del solicitante no había llegado todavía al ICIB. Una vez realizadas las comprobaciones pertinentes, se confirma que el solicitante había respondido en tiempo y forma y, por ello, se admite y valora su solicitud.

8. El personal del ICIB ha comprobado que las entidades beneficiarias cumplen los requisitos que la normativa establece para poder recibir subvenciones.

Fundamentos de derecho

— Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones.

— Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

— Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

— Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB n.º 100, de 11 de julio).

— Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

— Decreto 50/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears.

— Resolución del presidente del ICIB de 23 de diciembre de 2021 por la que se convoca la concesión de subvenciones para apoyar los proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales de las Illes Balears en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU) (BOIB n.º 180, de 30 de diciembre).

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar la concesión de subvenciones por el importe total de 720.889,41 euros a favor de los beneficiarios y de acuerdo con el concepto e importe que constan en el Anexo 1.
2. Autorizar y disponer el gasto indicado para cada uno de los beneficiarios con cargo al capítulo 7 del presupuesto del ICIB para el año 2021 y proveniente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU), con los importes que se detallan en el Anexo 1.
3. Denegar y excluir de la concesión de subvenciones las solicitudes que se indican en el Anexo 1.
4. Establecer que los beneficiarios están obligados a cumplir con lo dispuesto en el apartado 21 de la Resolución del presidente del ICIB de 23 de diciembre de 2021.
5. Informar a los beneficiarios de que la subvención se justificará y pagará de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 18 y 19 de la Resolución del presidente del ICIB de 23 de diciembre de 2021 por la que se convoca la concesión de subvenciones para apoyar los proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales de las Illes Balears en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU).
6. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el presidente del ICIB, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2033, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de octubre de 2022)
La directora gerente del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears
Cristina V. Llambias Cortés





ANEXO 1 SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Número de expediente: IFE 9/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: GRUP TRUI MALLORCA, SL
- Objeto: Proyecto de TRUI TEATRE - modernización 2022
- Presupuesto total sin IVA: 225.260,77 euros
- Importe solicitado: 170.000,00 euros
- Importe concedido: 170.000,00 euros
- Puntuación: 37,666

Número de expediente: IFE 10/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: ASSOCIACIÓ ALCEM EL C.I.N.E.
- Objeto: Proyecto de modernización y digitalización del C.I.N.E. de Sineu
- Presupuesto total sin IVA: 79.763,67 euros
- Importe solicitado: 58.336,90 euros
- Importe concedido: 41.186,66 euros
- Puntuación: 37,000

Número de expediente: IFE 14/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: FUNDACIÓ PER ALS ESTUDIS SUPERIORS DE MÚSICA I ARTS ESCÈNIQUES DE LES ILLES BALEARS (FESMAE - IB)
- Objeto: Proyecto de mejora de la eficiencia energética de la iluminación escénica del auditorio del Conservatorio Superior de las Illes Balears
- Presupuesto total sin IVA: 51.668,00 euros
- Importe solicitado: 41.334,40 euros
- Importe concedido: 41.334,40 euros
- Puntuación: 35,333

Número de expediente: IFE 31/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: INTRAMURS PRODUCCIONS, SL
- Objeto: Es Claustre 2022
- Presupuesto total sin IVA: 12.069,30 euros
- Importe solicitado: 11.683,08 euros
- Importe concedido: 9.231,44 euros
- Puntuación: 34,333

Número de expediente: IFE 1/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: PRODUCCIONS DEL MAR MANAGEMENT, SL
- Objeto: Adquisición e instalación de material digital y sostenible para la modernización del espacio escénico Teatre del Mar
- Presupuesto total sin IVA: 10.164,45 euros
- Importe solicitado: 8.131,56 euros
- Importe concedido: 8.131,56 euros
- Puntuación: 32,666

Número de expediente: IFE 27/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MURO





- Objeto: Modernización de los sistemas de iluminación digital; mejora de la eficiencia energética del teatro municipal
- Presupuesto total sin IVA: 15.494,50 euros
- Importe solicitado: 14.998,68 euros
- Importe concedido: 12.395,60 euros
- Puntuación: 32,000

Número de expediente: IFE 6/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ESPORLES
- Objeto: Proyecto de inversión para la modernización y gestión sostenible de la Casa des Poble de Esporles
- Presupuesto total sin IVA: 21.117,15 euros
- Importe solicitado: 20.441,37 euros
- Importe concedido: 9.114,52 euros
- Puntuación: 31,666

Número de expediente: IFE 12/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: ESTUDI ZERO TEATRE, SCL
- Objeto: Modernización y digitalización del Teatre Sans, 2022
- Presupuesto total sin IVA: 25.294,43 euros
- Importe solicitado: 20.235,54 euros
- Importe concedido: 19.795,54 euros
- Puntuación: 31,333

Número de expediente: IFE 7/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ
- Objeto: Solicitud de subvención para apoyar los proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales
- Presupuesto total sin IVA: 14.470,00 euros
- Importe solicitado: 14.006,96 euros
- Importe concedido: 11.576,00 euros
- Puntuación: 31,166

Número de expediente: IFE 16/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: FUNDACIÓ TEATRE PRINCIPAL DE MAÓ
- Objeto: Proyecto de inversión; adquisición de tecnología LED para el escenario
- Presupuesto total sin IVA: 46.869,00 euros
- Importe solicitado: 51.040,34 euros
- Importe concedido: 37.495,20 euros
- Puntuación: 30,833
-

Número de expediente: IFE 26/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR
- Objeto: Modernización tecnológica y digital del Auditorium sa Mániga (fase I)
- Presupuesto total sin IVA: 28.851,10 euros
- Importe solicitado: 27.900,00 euros
- Importe concedido: 23.080,88 euros
- Puntuación: 27,833

Número de expediente: IFE 13/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: BEATRIZ BARTHA RAMÍREZ





- Objeto: Proyecto de modernización de la infraestructura de la academia de danza Beatriz Bartha
- Presupuesto total sin IVA: 68.700,00 euros
- Importe solicitado: 54.960,00 euros
- Importe concedido: 22.240,00 euros
- Puntuación: 27,833

Número de expediente: IFE 32/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA
- Objeto: Plan de modernización de las infraestructuras escénicas, Festival de Pollença 2022
- Presupuesto total sin IVA: 33.500,00 euros
- Importe solicitado: 40.535,00 euros
- Importe concedido: 7.200,00 euros
- Puntuación: 26,333

Número de expediente: IFE 19/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: RAFAEL FERRAGUT BONAFÉ
- Objeto: Reducción energética y de emisiones de CO₂, una cultura con sostenibilidad
- Presupuesto total sin IVA: 212.188,20 euros
- Importe solicitado: 169.750,56 euros
- Importe concedido: 76.473,20 euros
- Puntuación: 25,666

Número de expediente: IFE 30/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: FUNDACIÓ TEATRE I ACCIÓ SOCIOCULTURAL DE PETRA
- Objeto: Modernización de los sistemas digitales de iluminación, audio y comunicaciones en red
- Presupuesto total sin IVA: 11.744,86 euros
- Importe solicitado: 9.395,89 euros
- Importe concedido: 6.668,68 euros
- Puntuación: 25,333

Número de expediente: IFE 23/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: FUNDACIÓ TEATRE PRINCIPAL D'INCA
- Objeto: Proyecto de inversión en infraestructuras escénicas y musicales de las Illes Balears; equipamiento técnico para la modernización y la gestión sostenible
- Presupuesto total sin IVA: 49.349,38 euros
- Importe solicitado: 59.712,75 euros
- Importe concedido: 39.479,50 euros
- Puntuación: 25

Número de expediente: IFE 3/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SANT LLUÍS
- Objeto: Plan de inversiones culturales sostenibles, Sala Albert Camus, 2022
- Presupuesto total sin IVA: 59.963,00 euros
- Importe solicitado: 58.044,18 euros
- Importe concedido: 47.970,40 euros
- Puntuación: 23,666

Número de expediente: IFE 21/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: FUNDACIÓ CIUTADELLA CULTURA





- Objeto: Modernización y digitalización de las estructuras para Td Born
- Presupuesto total sin IVA: 138.016,53 euros
- Importe solicitado: 133.600,00 euros
- Importe concedido: 44.958,68 euros
- Puntuación: 23,166

Número de expediente: IFE 15/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: ENSAIMADA MUSICAL, SL
- Objeto: Proyecto de modernización de la infraestructura de la Fira del Disc - Ensaimada Musical, SL
- Presupuesto total sin IVA: 70.849,00 euros
- Importe solicitado: 56.679,20 euros
- Importe concedido: 32.919,20 euros
- Puntuación: 22,666

Número de expediente: IFE 22/2022

- Estado: CONCEDIDO
- Solicitante: FUNDACIÓ TEATRE PRINCIPAL DE PALMA
- Objeto: Proyecto de mejora de las infraestructuras escénicas y de producción del Teatre Principal de Palma, 2022
- Presupuesto total sin IVA: 115.557,21 euros
- Importe solicitado: 110.000,00 euros
- Importe concedido: 59.637,95 euros
- Puntuación: 22,000

SUBVENCIONES DENEGADAS

Número de expediente: IFE 24/2022

- Estado: DENEGADO
- Motivo: falta de crédito presupuestario
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR
- Objeto: Modernización de sistemas digitales de audio del auditorio del claustre de Sant Bonaventura de Lluçmajor
- Presupuesto total sin IVA: 3.084,07 euros
- Importe solicitado: 2.985,38 euros
- Puntuación: 22,000

Número de expediente: IFE 28/2022

- Estado: DENEGADO
- Motivo: falta de crédito presupuestario
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA (en la solicitud, indicado: «AJUNTAMENT DE SANT JOSEP DE SA TALAIA PROJ CALÓ DE S'OLI»)
- Objeto: Proyecto de iluminación de la sala de exposiciones del Auditori Caló de s'Oli
- Presupuesto total sin IVA: 14.890,85 euros
- Importe solicitado: 18.017,93 euros
- Puntuación: 21,333

Número de expediente: IFE 29/2022

- Estado: DENEGADO
- Motivo: falta de crédito presupuestario
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA (en la solicitud, indicado: «AJUNTAMENT DE SANT JOSEP DE SA TALAIA PROJ CAN JERONI»)
- Objeto: Renovación de proyector en el Centre Cultural de Can Jeroni
- Presupuesto total sin IVA: 49.255,55 euros
- Importe solicitado: 59.599,22 euros
- Puntuación: 21,333





Número de expediente: IFE 17 /2022

- Estado: DENEGADO
- Motivo: falta de crédito presupuestario
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE FERRERIES
- Objeto: Renovación del alumbrado del Auditori de Ferreries
- Presupuesto total sin IVA: 15.193,03 euros
- Importe solicitado: 12.154,42 euros
- Puntuación: 20

SUBVENCIONES EXCLUIDAS

Número de expediente: IFE 2/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: no haber obtenido la puntuación mínima
- Solicitante: LA IGUANA TEATRE, SL
- Objeto: Proyecto de rehabilitación de la Carpa de Iguana Teatre
- Presupuesto total sin IVA: 13.120,67 euros
- Importe solicitado: 10.496,53 euros
- Puntuación: 16,333

Número de expediente: IFE 4/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: no haber obtenido la puntuación mínima
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ
- Objeto: Mejora de la infraestructura del Auditori de Peguera
- Presupuesto total sin IVA: 2.838,00 euros
- Importe solicitado: 2.270,40 euros
- Puntuación: 14,166

Número de expediente: IFE 5/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: no haber obtenido la puntuación mínima
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ
- Objeto: Mejora de infraestructura de sala de Palmanova
- Presupuesto total sin IVA: 4.850,00 euros
- Importe solicitado: 3.880,00 euros
- Puntuación: 6

Número de expediente: IFE 8/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: no haber obtenido la puntuación mínima
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ANDRATX
- Objeto: Teatre de s'Arracó
- Presupuesto total sin IVA: 7.503,31 euros
- Importe solicitado: 9.079,00 euros
- Puntuación: 18,333

Número de expediente: IFE 11/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: renuncia a la subvención por duplicidad con el expediente IFE 20/2022
- Solicitante: SONIA BOVÉ GREGORIS
- Objeto: Proyecto de modernización de la infraestructura de la sala de conciertos Maraca Club
- Presupuesto total sin IVA: 82.200,00€
- Importe solicitado: 170.000,00 euros



Número de expediente: IFE 18/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: duplicidad con el expediente IFE 16/2022
- Solicitante: FUNDACIÓ TEATRE PRINCIPAL DE MAÓ
- Objeto: Proyecto de inversión; adquisición de tecnología LED para el escenario
- Presupuesto total sin IVA: 46.869,00 euros
- Importe solicitado: 56.771,49 euros

Número de expediente: IFE 20/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: desistimiento al requerimiento
- Solicitante: DAVID VALLE GREGORIS
- Objeto: Proyecto de modernización de la infraestructura de la sala de conciertos de Maraca Club
- Presupuesto total sin IVA: 86.200,00 euros
- Importe solicitado: 68.960,00 euros

Número de expediente: IFE 25/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: no haber obtenido la puntuación mínima
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE
- Objeto: Proyecto audiovisual del Centro Parroquial
- Presupuesto total sin IVA: 65.623,34 euros
- Importe solicitado: 63.523,40 euros
- Puntuación: 19

Número de expediente: IFE 33/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: desistimiento al requerimiento
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU
- Objeto: no indicado
- Presupuesto total sin IVA: no indicado
- Importe solicitado: no indicado

Número de expediente: IFE 34/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: manca de puntuación mínima
- Solicitante: AYUNTAMIENTO DE COSTITX
- Objeto: Proyecto de adquisición de equipo de iluminación LED y equipo de sonido
- Presupuesto total sin IVA: 6.595,00 euros
- Importe solicitado: 7.979,75 euros
- Puntuación: 11,333

Número de expediente: IFE 35/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: duplicidad con el expediente IFE 30/2022
- Solicitante: FUNDACIÓ TEATRE I ACCIÓ SOCIOCULTURAL DE PETRA
- Objeto: Modernización de sistemas digitales de iluminación, audio y comunicaciones en red
- Presupuesto total sin IVA: 11.744,86 euros
- Importe solicitado: 9.395,89 euros

Número de expediente: IFE 36/2022

- Estado: EXCLUIDO
- Motivo: no haber obtenido la puntuación mínima
- Solicitante: CENTRE CULTURAL CASA PLANAS





- Objeto: Impulso a la creación, 2022
- Presupuesto total sin IVA: 28.000,00 euros
- Importe solicitado: 22,400,00 euros
- Puntuación: 16,166

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/133/1120740>

